



Asunto Notifica Dictamen Sectorial
Remitente <direcciondemineria@mendoza.gov.ar>
Destinatario Info <info@impulsamendoza.com>
Copia Jeronimo Shatal <jshatal@mendoza.gov.ar>, Direccion de Mineria <direcciondemineria@mendoza.gov.ar>
Fecha 04-09-2024 16:35

- orden 168_merged (1)_compressed.pdf(~6.7 MB)

REF. EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

Atento a lo ordenado en orden 190 y 194, se notifica al titular de autos:

A lo ordenado en orden 190, agréguese el Dictamen Sectorial agregado en el orden 191 de los presentes, y notifíquese el proponente.

Intertanto se vencen los plazos pendientes para acompañar los sectoriales de IADIZA, APOT y de la Dirección de Hidrocarburos, notifíquese al proponente por el plazo de cinco (5) días hábiles para que dé respuesta a los Dictámenes Sectoriales incorporados a los presentes autos. Notifíquese al correo electrónico junto con los órdenes N° 163, 166, 168, 176, 179; 180, 182, 183, 184 y 186.

NOTIFÍQUESE

--

Mesa de Entradas
Dirección de Minería
Gobierno de Mendoza
0261-4202554 / 4233177 int 601



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: mail Impulsa Mendoza Sectoriales EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.